



GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA

70011-5

# Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 002-2021/GOB.REG-HVCA/GR  
Huancavelica, 12 ENE 2021

**VISTO:** El Informe N° 338-2020-GOB.REG.HVCA/GRDE-DRA.HVCA con Reg. Doc. N° 1710596 y Reg. Exp. N° 1298597; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 191 de la Constitución Política del Estado, modificado por Ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional, del Capítulo XIV, del Título IV, sobre Descentralización, concordante con el artículo 31 de la Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización, el artículo 2 de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el Artículo Único de la Ley N° 30305, establece que los Gobiernos Regionales son personas jurídicas que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, es necesario acreditar el nuevo cuadro de los responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 800 REGION HUANCAVELICA – AGRICULTURA;

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la Unidad Ejecutora 800 REGION HUANCAVELICA – AGRICULTURA, el señor Johny Espinoza Sulca desempeña el cargo de Director de Administración quien hará las veces de Director General de Administración y el señor Manuel Bendezú Ccora desempeña el cargo de Tesorero;

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto Legislativo N° 1441 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Tesorería y la Resolución Directoral N° 054-2018-EF/52.03, que establece el procedimiento para la acreditación de los responsables del manejo de las cuentas bancarias de las Unidades Ejecutoras de los Gobiernos Regionales, se expide la presente Resolución;

Estando a lo informado; y,

Con la visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus normas modificatorias;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- APROBAR** el anexo “Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias”, que detalla a los Titulares y Suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 800 REGION HUANCAVELICA – AGRICULTURA, dicho anexo forma parte integrante de la presente resolución.

**ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR** el presente acto resolutivo a la Dirección Regional Agraria de Huancavelica, a los órganos competentes del Gobierno Regional Huancavelica, para los fines pertinentes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

RBH/egme



GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA  
*Maciste Alejandro Díaz Abad*  
GOBERNADOR REGIONAL

## RESPONSABLES DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS

DEPARTAMENTO: 09 HUANCVELICA

PROVINCIA : 01 HUANCVELICA

ENTIDAD : 01 REGION HUANCVELICA-AGRICULTURA [800]

DNI	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo Responsable	Cargo	Estado Autorización
23275317	BENDEZU	CCORA	MANUEL	TITULAR	TESORERO	AUTORIZADO
40106634	ESPINOZA	SULLCA	JOHNY	TITULAR	DIRECTOR OGA	AUTORIZADO
23204336	GARCIA	QUISPE	BERTHA CIRILA	SUPLENTE	OTROS CARGOS	AUTORIZADO
08964156	PALACIOS	FLORES	HECTOR LEOPOLDO	SUPLENTE	DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA AGRARIA Y RIEGO	AUTORIZADO